

## **NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO**

A la vista de la situación sanitaria de la Comarca del Segrià (Lleida), y de conformidad con lo dispuesto en la Base 7.5 de la Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, se informa a los opositores residentes en dicha Comarca que, por razón de las restricciones impuestas por la Generalitat de Catalunya, tengan prohibido desplazarse el día del examen a la sede por la que se presentaron, que deberán comunicarlo con antelación al Tribunal Calificador Único para ser llamados al examen de incidencias que se convoque al efecto.

El mismo criterio será de aplicación en caso de que las autoridades sanitarias adopten medidas restrictivas de desplazamiento en otros lugares del territorio nacional.